ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT. 3334
ASUNCION.GOV.PY

Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	NUMERO 057

Fecha de Emisión : 22/06/2017

Entidad:	Municipalidad de Asunción			
Unidad Compradora (Código SICP)			1515	
ID del Llamado:	330.446	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 43/2017	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS				
Proveedor:	SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211501-001	Servidor (especificaciones tecnicas ver Anexo C)	UNIDAD	UNIDAD	1	LENOVO X3650M5	MEXICO	34.899.000	34.899.000
3	43212105-001	Impresora laser monocromático	UNIDAD	UNIDAD	4	HP M102W	CHINA	900.000	3.600.000
4	43212106-001	Impresoras matricial carro corto	UNIDAD	UNIDAD	1	EPSON LX-300	MALASIA	1.333.000	1.333.000
5	43212106-002	Impresoras matricial carro largo	UNIDAD	UNIDAD	2	EPSON FX-2190	MALASIA	3.300.000	6.600.000
6	43212106-001	Impresoras matricial tickeadora s/kit auditoria	UNIDAD	UNIDAD	2	EPSON TMU-220	MALASIA	1.300.000	2.600.000
7	43212106-001	Impresoras matricial tickeadora c/kit auditoria	UNIDAD	UNIDAD	2	EPSON TMU-220	MALASIA	1.680.000	3.360.000
9	43201537-9999	Servidor de impresora	UNIDAD	UNIDAD	2	TPLIMK PS110P	CHINA	220.000	440.000
10	39121004-024	UPS DE 800 VA	UNIDAD	UNIDAD	10	INFOSEC 1000 VA	FRANCIA	440.000	4.400.000
11	39121004-9994	UPS de 2000VA	UNIDAD	UNIDAD	6	INFOSEC 2000 VA	FRANCIA	980.000	5.880.000
12	26111501-006	Switch de 8 Puertos 10/100/1000 GERENCIAVEL 2SFP SLOTS MB	UNIDAD	UNIDAD	2	TPLINK SG-1024D	CHINA	550.000	1.100.000
13	43201410-011	Kit de KVM swit USB de 4 puertos	UNIDAD	UNIDAD	1	TRENDNET	CHINA	350.000	350.000
14	26121609-002	Cable UTP CAT 5e bobina de 305 mts interior	UNIDAD	UNIDAD	2	BCA	CHINA	466.000	932.000
15	26121609-002	RED Cable UTP CAT 5e BOBINA DE 305mts. exterior	UNIDAD	UNIDAD	2	BCA	CHINA	680.000	1.360.000
16	39121311-004	Ficha RJ 45	UNIDAD	UNIDAD	100	BCA	CHINA	1.000	100.000
							TOTAL		66.954.000

El monto total adjudicado es de **Gs. 66.954.000 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones, Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil) IVA INCLUIDO.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :***10 (diez) días corridos, una vez recepcionada la orden de provisión emitida por la Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción.***

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción situ en las calles Rca. Argentina y Avda. Fdo. De la Mora.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: N/A	

La administración del contrato estará a cargo de: **TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCIÒN**

El valor de las multas será: 0,2 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) según ID N° 330.446.

	26/6/17		
FIRMA PROVEEDOR	Fecha de Recepción del Proveedor	ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCUBAR, Director Dirección de Adquisiciones Municipalidad de Asunción	FIRMA POR LA ENTIDAD

Federico I. Frontanilla R.
Presidente
SDA Paraguay S.A.

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas